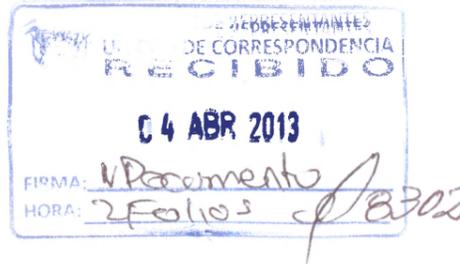


100207219-041

Bogotá, D.C.; 3 de abril de 2013

Doctora
FLOR MARINA DAZA RAMIREZ
Subsecretaria General
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad



Referencia: Proposición de Control Político No 115 de 2013 remitido el 1 de abril de 2013.

Respetada doctora Flor Marina:

Amablemente y en atención a la solicitud de la referencia remitida por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de dar respuesta a las preguntas No 3 y 4 del cuestionario suscrito por el Honorable Representante Iván Cepeda Castro, le informamos lo siguiente:

Cuestionario Ministerio de Minas y Energía

Pregunta No 3. Sírvase informar de manera detallada los resultados de la renta minera, especificando el monto al que accede el Estado Colombiano a partir de las concesiones mineras que actualmente existe en el país, desagregue dicha información

Remisión por competencia al Dr. Fernando Jimenez Rodríguez, Director General de Presupuesto Público Nacional, se anexa copia del oficio.

Pregunta No 4 ¿A qué valor asciende lo que el país ha dejado de recibir por cuenta del régimen de compensación entre el valor de las regalías sobre las utilidades y las exenciones fiscales sobre la renta, del que son beneficiarias las empresas mineras?

En cuanto a este punto respondemos la segunda parte que es de nuestra competencia, relacionada con el costo fiscal de los beneficios fiscales obtenidos por el sector minero en el impuesto de renta para el año gravable 2011, cuyas declaraciones se presentaron en 2012 son los siguientes: rentas exentas, deducción de inversión en activos fijos y descuentos tributarios, ascienden a las sumas de \$61.205 millones, \$23.519 millones y \$192.532 millones respectivamente.

*Carretero
9/4/13*

Las siguientes actividades económicas del sector minero son las siguientes:

- extracción y aglomeración de carbón lignítico
- extracción y aglomeración de turba
- extracción de petróleo crudo y de gas natural
- actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección
- extracción de minerales de uranio y de torio
- extracción del mineral de hierro
- extracción de metales preciosos
- extracción de minerales de níquel
- extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos, excepto níquel
- extracción de piedra, arena y arcillas comunes
- extracción de yeso y anhidrita
- extracción de caolín, arcillas de uso industrial y bentonitas
- extracción de arenas y gravas silíceas
- extracción de caliza y dolomita
- extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos
- extracción de halita (sal)
- extracción de esmeraldas
- extracción de otras piedras preciosas y semipreciosas
- extracción de otros minerales no metálicos ncp

Cordialmente,



GABRIEL VALLEJO HERNANDEZ
Subdirector de Gestión de Análisis Operacional

Anexo: Lo anunciado en un (1) folio. Oficio al Dr. Fernando Jimenez. Pregunta No 3

C.C. Dra. Nathalia Succar Jaramillo
Asesora Despacho Ministro
Ministerio de Minas y Energía

10000202- 0.0431

Bogotá, D.C.; 11 ABR 2013

Doctor

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director General

Dirección General de Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al contestar cite este No.1-2013-020182

Fecha Radicacion: 2 ABR 2013 9:4:4

GRUPO DE HACIENDA Y PLANIFICACION

Origen: 600-DIAN - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Folios: 1 Anexos: 4

Referencia: Cuestionario Proposición No 115 de 2013.

Respetado doctor Jiménez:

Por tratarse un asunto de competencia de la Dirección a su cargo, amablemente remitimos la pregunta No 3 del cuestionario del Ministerio de Minas y Energía, relacionado con la política minera y celebración de consulta previa.

Por lo anterior, solicitamos remita respuesta directamente a la Dra. Nathalia Succar Jaramillo, Asesora Despacho del Ministro de Minas y Energía y al correo electrónico nsuccar@minminas.gov.co.

Cordialmente,



Lydia Chaparro Manosalva
Asesora Dirección General
Enlace Congreso de la República

Anexo: Lo anunciado en cuatro (4) folios.